

Ambato, 18 de Agosto de 2015

37565.

Señora
MARIANA DEL ROCIO JARA CARRILLO
Ciudad

De mi Consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **BIO CENTER RECKEWEG CIA. LTDA.**, legalmente reunida el dieciocho de Agosto de dos mil quince, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el tres de Agosto del año dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos diecinueve (519), el veintidós de septiembre del año dos mil cinco.

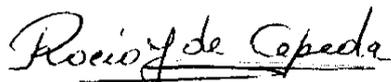
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Rogelio Patricio Pazán León
PRESIDENTE

Yo, **MARIANA DEL ROCIO JARA CARRILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BIO CENTER RECKEWEG CIA. LTDA.** Ambato, 18 de Agosto de 2015.



Mariana del Rocio Jara Carrillo
GERENTE GENERAL
C.C 180129936-1

NOMBRES:

MARIANA DEL ROCÍO JARA CARRILLO

NUMERO DE CEDULA:

180129936-1

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

DOMICILIO:

FANTASIAS 02-133 Y SOLEDAD ETERNA

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 9260

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	710
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

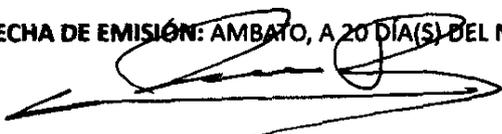
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIO CENTER RECKEWEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARA CARRILLO MARIANA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1801299361
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO